

NORMAS LEGALES

GOBIERNOS LOCALES MUNICIPALIDAD DEL RÍMAC

FE DE ERRATAS

ORDENANZA N° 650-MDR

Mediante Oficio N° 330-2024-OGSGDACRC-MDR la Municipalidad Distrital del Rímac, solicita se publique Fe de Erratas de la Ordenanza N° 650-MDR, publicada en el *Diario Oficial El Peruano Electrónico* del día 4 de octubre de 2024

En la parte resolutive.-

DICE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la celebración del "Matrimonio Policial Civil Masivo a llevarse a cabo por la Municipalidad Distrital del Rímac, que se realizará el 29 de noviembre del 2024, en el Club de Esparcimiento PNP El Potao – Rímac.

DEBE DECIR:

Artículo Primero.- AUTORIZAR la celebración del "Matrimonio Policial Civil Masivo a llevarse a cabo por la Municipalidad Distrital del Rímac, que se realizará el 29 de noviembre del 2024, en la Unidad Histórica de Policía Montada de la PNP "El Potao" – Rímac.

